Turbaco, Bolívar. 13-07-2023

Señor (a):
ISAIAS BARON

Asunto: **INVITACIÓN**

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR**, de contar con los servicios profesionales, en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta entidad, dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible. Las obligaciones a desarrollar serían las siguientes:

A) Asesorar jurídicamente a la coordinación del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IV CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"; B) Apoyar al instituto en la elaboración y presentación de informes jurídicos de avance del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IV CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", ante todas las instancias administrativas, de control y particulares que así lo requieran; C) Absolver las consultas jurídicas y/o requerimientos formulados que se generen en ejecución del proyecto; D) Emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración; E) Informar a ICULTUR las anomalías que evidencie en el desarrollo del proyecto. F) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, sustentado con actas y medios de verificación- fotografía-videos, en caso de presentarse. G) Efectuar seguimiento jurídico del alcance, tiempo, calidad y costo del proyecto. H) Asesorar jurídicamente a ICULTUR en la estructuración, seguimiento, evaluación y finalización de la convocatoria objeto del proyecto. I) Asesorar al instituto en el cumplimiento del marco jurídico vigente para cada una de las etapas de la convocatoria de estímulos. J) Asesorar al instituto en la elaboración de reglamento, formularios entre otros documentos que se generen en desarrollo del proyecto. K) Las demás que le asigne el supervisor del contrato.

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32,000,000.00). Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el **CONTRATISTA** por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. EL INSTITUTO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: En OCHO (08) CUOTAS por valor cada una de $4.000.000., pagaderas los días 30 de cada mes. Dichos pagos se efectuarán previa presentación de la documentación que exija para tal efecto la Dirección Administrativa y Financiera de ICULTUR, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y/o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía, lleguen a convenir las partes, teniendo en cuenta que el plazo del contrato. Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. Dicho pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija para tal efecto la Dirección Administrativa y Financiera del el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral., lleguen a convenir las partes, teniendo en cuenta que el plazo del contrato será de OCHO (08) meses.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a través de la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

IVAN SANES PEREZ
Director General
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.